

UNIVERSIDAD TEOLÓGICA DEL CARIBE

RESUMEN SEMANA #6

ESTE TRABAJO ES PRESENTADO AL
PROF. RAÚL O. MCCLIN EN CUMPLIMIENTO DE
LOS REQUISITOS DEL CURSO CPC 311
CONSEJERÍA PASTORAL

POR
PABLO S VALENTÍN CARABALLO

SAINT JUST, P.R
SEPTIEMBRE 2025

La infidelidad es uno de los desafíos más complejos que enfrentan los consejeros pastorales en el siglo XXI. Este capítulo aborda el tema desde un enfoque bíblico y sistémico, entendiendo que la traición conyugal no solo es un pecado que rompe el pacto matrimonial, sino también una experiencia con profundas repercusiones emocionales, físicas y familiares. Se enfatiza que la tarea del consejero debe ser integral: acompañar tanto al cónyuge infiel como al cónyuge herido en un proceso que combine restauración espiritual y sanidad emocional.

En primer lugar, los autores analizan las causas de la infidelidad. Señalan que este problema rara vez surge de manera repentina, sino que es la consecuencia de carencias no resueltas dentro de la relación. Entre las más comunes se encuentran la falta de atención, el descuido en la valoración mutua, la monotonía, la insatisfacción sexual y la pérdida de una comunicación efectiva. La relación asfixiante o controladora también puede abrir una brecha que favorece la búsqueda de apoyo en terceros. Aunque estas causas ayudan a entender el contexto, nunca justifican el acto de infidelidad, ya que la fidelidad es un compromiso moral y espiritual asumido en el matrimonio.

Las **consecuencias** de la infidelidad son devastadoras. En el plano físico, existen riesgos de enfermedades de transmisión sexual que en ocasiones revelan la traición. A nivel emocional, el cónyuge infiel puede experimentar estrés, culpa y desgaste moral, mientras que la persona traicionada enfrenta sentimientos de ira, vergüenza, ansiedad, depresión y una fuerte disminución de la autoestima. Estas heridas emocionales, de no ser tratadas, pueden convertirse en resentimiento o violencia. A nivel familiar, los hijos son víctimas invisibles del conflicto: sufren desilusión, miedo y ansiedad, e incluso pueden reproducir el patrón de infidelidad en su vida adulta o desarrollar temor a establecer vínculos profundos. Todo esto evidencia que la infidelidad no solo afecta a la pareja, sino al sistema familiar completo.

El capítulo también presenta las pautas para la consejería pastoral. Para el cónyuge infiel, se requiere un arrepentimiento genuino que se demuestre con hechos: cortar totalmente la relación extramarital, ser honesto con su pareja y comprometerse con la transparencia. El infiel debe entender que la confianza rota solo se recupera con el tiempo y con acciones consistentes. En el caso de la persona engañada, el camino hacia la sanidad pasa por el proceso de perdonar. Este no es automático ni superficial; requiere reconocer el dolor, confrontarlo y, con la ayuda

de Dios, decidir liberarse del resentimiento. Aquí el consejero cumple un papel clave al brindar un espacio seguro para expresar emociones y ofrecer acompañamiento bíblico que ilumine el camino hacia la restauración.

Asimismo, el texto propone **recomendaciones** prácticas para prevenir futuras recaídas. Se advierte sobre la importancia de mantener límites claros en las relaciones interpersonales: evitar amistades exclusivas con personas atractivas fuera del matrimonio y no tener encuentros a solas que puedan generar tentaciones. También se sugiere cultivar hábitos de comunicación constante, expresar gratitud diaria y mantener detalles de aprecio que fortalezcan la relación. Los autores insisten en que la prevención está en la valoración mutua y en el cuidado de los pequeños gestos cotidianos. Además, recomiendan memorizar y aplicar pasajes bíblicos como Éxodo 20:14, Mateo 5:27–28 y Proverbios 6:32, que recuerdan el valor de la fidelidad y el peligro del adulterio.

Un aspecto muy relevante del capítulo es la visión de la infidelidad como una oportunidad de crecimiento. Aunque se trata de un evento doloroso, puede convertirse en un punto de inflexión donde la pareja aprenda a enfrentar los problemas no resueltos, a mejorar la comunicación y a renovar el compromiso matrimonial. La consejería pastoral no pretende minimizar el dolor ni apresurar el perdón, sino acompañar el proceso de sanidad de manera realista. En algunos casos, la pareja decide separarse, pero incluso en esa situación, el consejero tiene la responsabilidad de guiar a ambos cónyuges hacia la reconciliación espiritual con Dios, la sanidad emocional y la construcción de un futuro con bases más firmes.

El capítulo también señala que la iglesia tiene un papel activo en este proceso. La comunidad de fe no debe juzgar ni condenar, sino convertirse en un espacio de apoyo, oración y acompañamiento para los matrimonios heridos. Los autores recalcan que la restauración de una pareja es un testimonio poderoso para la congregación y para la sociedad, ya que refleja la gracia y la fidelidad de Dios hacia su pueblo. Por ello, la consejería en casos de infidelidad no puede limitarse a un encuentro privado, sino que debe articularse con una visión pastoral más amplia que fortalezca a las familias en el cuerpo de Cristo.

Finalmente, el capítulo concluye que la consejería en casos de infidelidad debe ser integral y realista. No siempre las parejas deciden continuar, pero cuando lo hacen, el trabajo conjunto, el perdón y el acompañamiento espiritual permiten que el matrimonio no solo sobreviva, sino que salga fortalecido. La fidelidad, entendida

bíblicamente, es más que una obligación: es un acto de amor y compromiso que refleja la relación de Cristo con su iglesia. Por ello, la consejería pastoral debe ser un espacio donde se proclame la verdad, se extienda la gracia y se busque la restauración de las vidas heridas por la infidelidad.